

### DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Don/Doña AUDYIO FERNANDA MARTINEZ  
como miembro electo de <sup>(1)</sup> AYUNTAMIENTO DE UCAH, perteneciente a la candidatura  
presentada por <sup>(2)</sup> CIUDADANOS en las Elecciones Locales  
celebradas el 28 de AGO de 2023, a los efectos de dar cumplimiento a lo  
dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,  
en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, <sup>(3)</sup> TOMA DE  
POSESION DECLARA:

1.º Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

NINGUNA

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".

2.º Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

- TRABAJO PARA LA EMPRESA CORENTINO INDUSTRIAL S.A.U, CON UNA REMUNERACION ANUAL DE 36.400,00 € APROXIMADAMENTE. -

3.º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo.

En UCAR, a OCTUBRO de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES.

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de UN folios, ha sido presentada por don/doña ANTONIO PERNANDEZ MARTINEZ el día 8 de JUNIO de 2023 quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.

De lo que doy fe, en UCAR, a OCTUBRO de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES.



Continúa al folio ..... del tomo .....

### DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

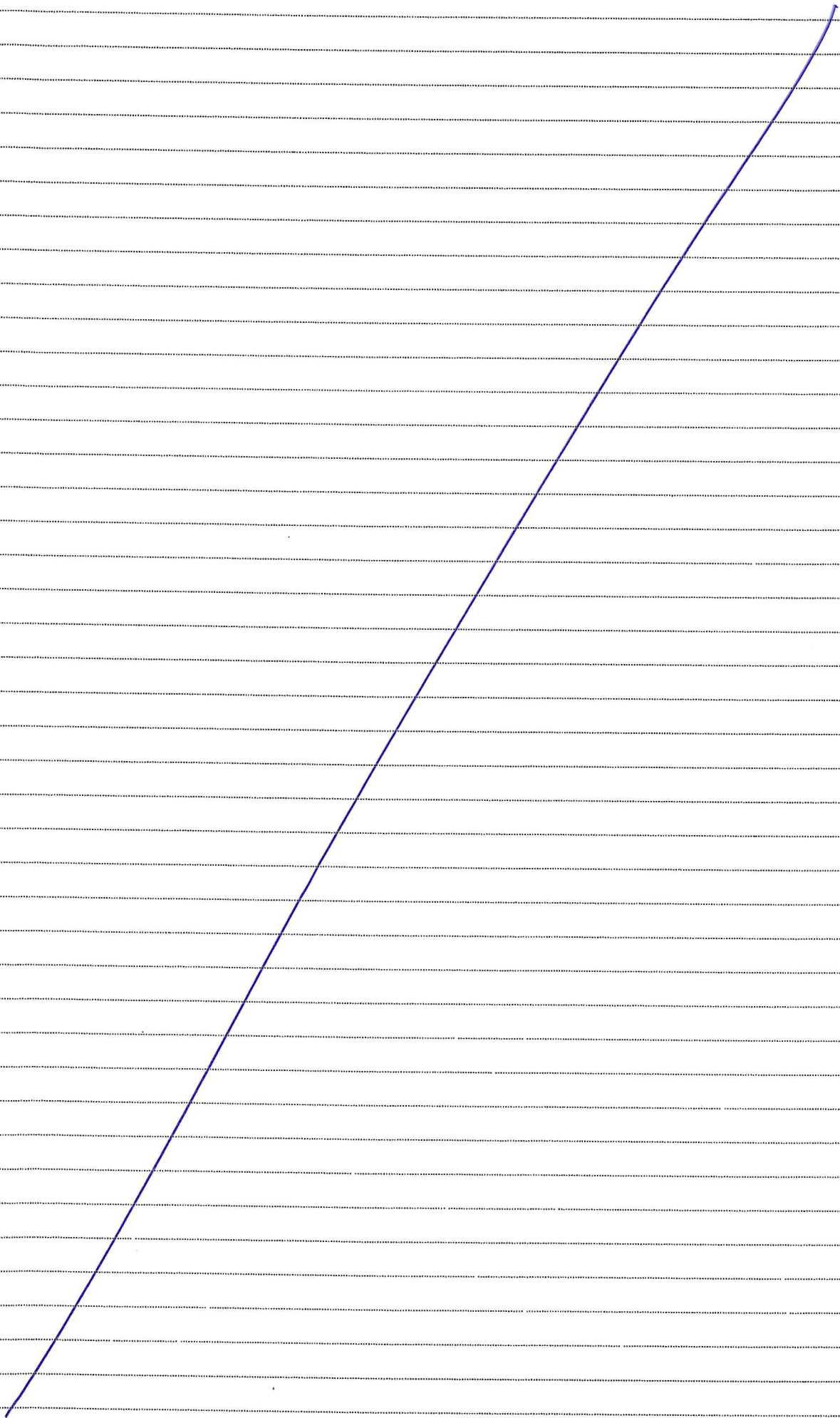
Don/Doña ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ  
como miembro electo de <sup>(1)</sup> AYUNTAMIENTO DE GEAR, perteneciente a la candidatura  
presentada por <sup>(2)</sup> CIUDADANOS en las Elecciones Locales  
celebradas el 28 de MAYO de 2023 a los efectos de dar cumplimiento a lo  
dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,  
en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, <sup>(3)</sup> TOMA DE  
POSESION formula la presente declaración de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes de naturaleza urbana:

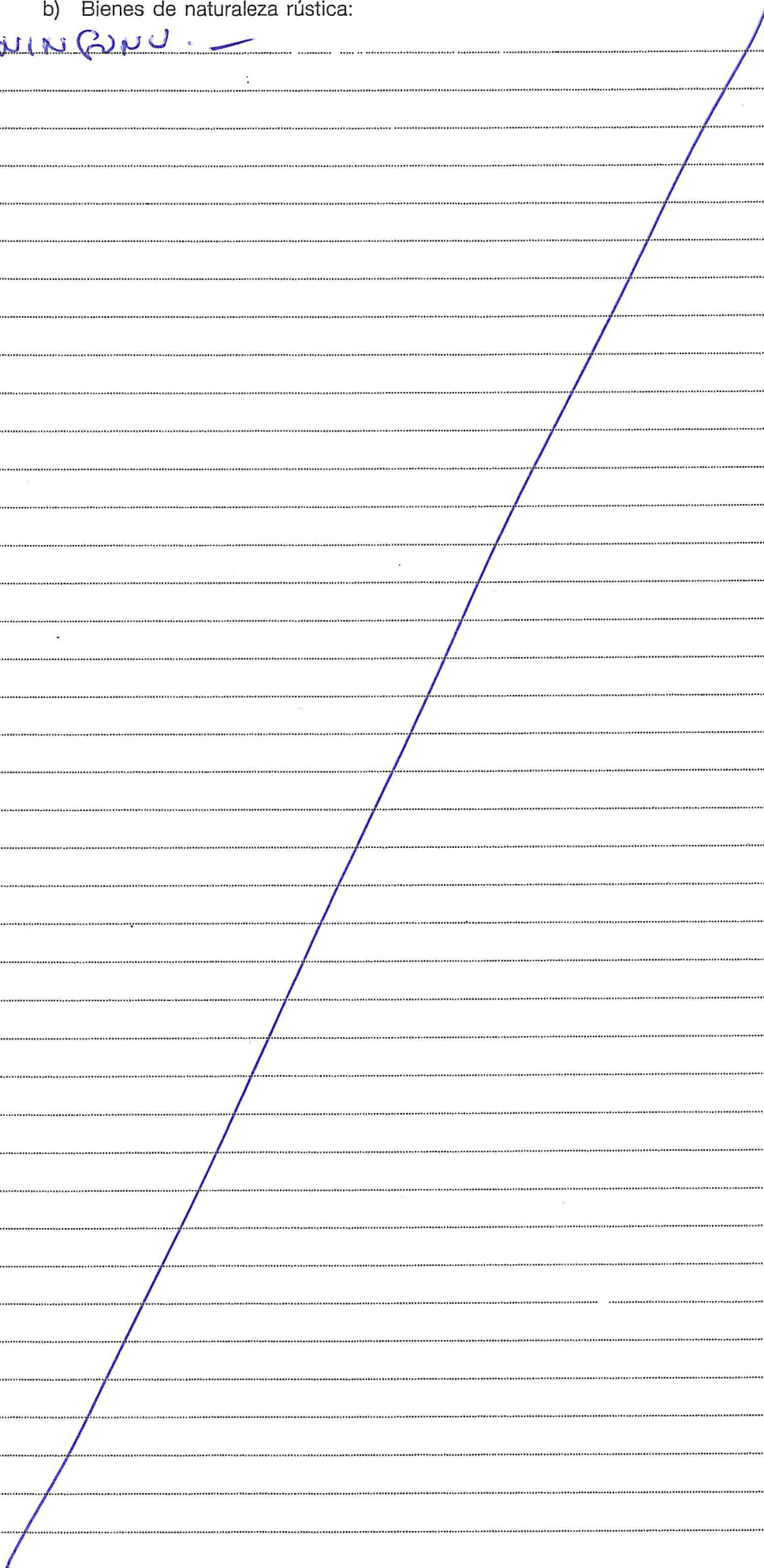
UNA VIVIENDA AL 50% SITA EN C. EL  
ALTILLO, 8 EN GEAR NUEVO. -

(1) Nombre de la Corporación.  
(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(3) "antes de la toma de posesión", "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".



b) Bienes de naturaleza rústica:

NINGUNO ✓



c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

NINGUNO. ✓

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

- UNA CUENTA CORRIENTE EN CAJAMAN CON UN SALDO APROXIMADO DE 1.500,00 €.
- UNA CUENTA INFERENT EN CAJAMAN CON UN SALDO APROXIMADO DE 500,00 €
- UNA CUENTA CORRIENTE EN OPEN BANK CON UN SALDO APROXIMADO DE 400,00 €.

e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

NINGUNO

f) Seguros de vida:

NINGUNO

g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

NINGUNA. —

h) Títulos de Deuda pública, obligaciones y bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda pública o privada:

NINGUNO. —



i) Participaciones en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que no coticen en Bolsa y en Fondos de inversión mobiliaria:

NINGUNA.

j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

- UN COCIDE MARICUM 554241B -

2. DEUDAS

- UN MICRO CREDITO EN LA ENTIDAD GETELEM  
CON UN CAPITAL PENDIENTE DE 2.300,00€.

En LUCAR, a OCTAVO  
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Declarante/La Declarante,



DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO folios, ha sido presentada por don/doña ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ el día 8 de JUNIO de 2023 quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

De lo que doy fe, en LUCAR, a OCTAVO  
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Secretario/La Secretaria,

